CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 46

CONCEJO MUNICIPAL

R A U C O

Martes 23 de febrero 2018

ACTA N°46 EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

En Rauco, a 23 días de febrero de 2017, siendo las 10:10 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria Nº 46del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sra. y Sres. Silvia Espinoza, PascualArévalos, Sergio Rivera, IsmaelSan Martín, Juan Jofré, Manuel Poblete y presidida por el Sr. Enrique Olivares Farías, quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- **OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR.**
- No se presentan observaciones

Primer Punto de la Tabla:
ACTA ANTERIOR

El alcalde, señala que no habiendo objeciones solicita la aprobación de esta.

Don Sergio Rivera, aprobada
Don Manuel Poblete, aprobada
Don Ismael san Martín, aprobada
Don Juan Jofré, aprobada
Dña. Silvia Espinoza, aprobada
Don Pascual Arévalos, aprobada

De lo anterior, Se aprueba el acta Ord N° 045

Segundo Punto de la Tabla*:*
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPALES.

El Alcalde Enrique Olivares señala que estará a cargo de Don César Bravo que está subrogando en ese departamento.

Don César Bravo señala que la modificación corresponde al Día de la Mujer, dentro de esta tenemos 5 ítems donde una dice Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, entonces para lo cual para el Día de la Mujer se va a licitar, a una productora para el evento completo, entonces quiere decir, que todos los gastos que están en este programa, que por ejemplo dice Otros Gastos Personal, se disminuye en 800 mil pesos; en Alimentos y Bebidas, 350 mil pesos; Materiales Uso Consumo en 1 millón 200 mil pesos; Publicidad y Difusión, 400 mil pesos; en Arriendos, 500 mil pesos; Premios y Otros, 800 mil pesos; lo cual hace un total de 4.050.000 pesos que se van a disminuir, los cuales se van a inyectar en la cuenta de Servicio, Producción y Desarrollo de Eventos. 4.050.000 pesos más los 1.200.000 que ya están en esa cuenta, da un total de 5.250.000 pesos que tiene el Programa. Entonces, la persona que está encargada del programa del Día de la Mujer va a licitar esto que se va a hacer. Entonces esos ítems son los que se sacan de ahí pero se inyectan a la otra cuenta, los cuales se expresan a través de todo el paquete completo que son artistas, amplificación, regalos, una carpa de eventos, lienzos, pancartas, jugos, etcétera, ahora si necesitan más información, la persona encargada les puede entregar mayor información sobre todas las actividades que se van a hacer ese día.

El Alcalde Enrique Olivares cede la palabra a Concejales.

Concejal Manuel: Poblete consulta sobre qué departamento va a estar encargado de la actividad ese día.

Don César Bravo: responde indicando que sabe que Francisca Cordero está encargada del programa del Día de la Mujer, pero Ángeles Escudero nos puede comentar sobre las actividades que se van a realizar para el evento.

Concejala Silvia Espinoza manifiesta que sale harto cara la actividad.

Don César Bravo: ante lo que señala que no sabe por cuánto será el monto que se va a licitar, en realidad se hizo la modificación. El programa en si son 5.250.000 pesos, pero cada ítem, por ejemplo, publicidad tiene 400.000 pesos, artistas 800.000 pesos, amplificación 500.000 pesos, entonces se va a hacer un solo paquete, se puede decir, para no andar como picando por todos lados, conseguir una amplificación, un artista, alguien que venda los alimentos, entonces se hace una sola modificación que se inyecta a la cuenta de Servicio, Producción y Desarrollo de Eventos, y eso es lo que van a licitar.

Concejal Ismael San Martín consulta a Don César Bravo sobre la cuenta 2104, a pesar de que dice que está disminuyendo la justificación no cuenta con disminución efectiva, no tiene cero.

Don César Bravo: responde que no disminuye, lo que pasa es que esa cuenta pasa a lo que es Servicio, Producción y Desarrollo de Eventos, es como un cambio de ítem.

Concejal Ismael San Martín: señala que no está disminuyendo porque tiene cero.

Don César Bravo: dice ¿cuál cuenta, la 2104?.

Concejal Ismael San Martín: agrega que la 2104 no tiene monto.

Don César Bravo: responde lo que pasa que la 2104 esa la de Otros Gastos Personal.

Concejal Ismael San Martín: dice que nosotros ya habíamos aprobado la semana pasada para esa cuenta.

Don César Bravo: responde pero esta es la cuenta del Día de la Mujer.

Concejal Ismael San Martín: dice sí, pero para que disminuyera esta cuenta la semana pasada en sesión anterior, habíamos aprobado recursos para esta cuenta, pero no se ve afectada porque tiene los recursos asignados.

Don César Bravo: dice que no se ve afectada porque ese monto está ahí en el presupuesto. Si va al presupuesto, va a ver que tiene en el ítem 2104, 800.000 pesos, lo cual no está disminuyendo, se está cambiando a otra cuenta nada más.

El Alcalde Enrique Olivares: señala si hay otras consultas.
Srta. Francisca Cordero saluda a los presentes e indica que el Programa del Día de la Mujer consiste propiamente tal en hacer una feria para que las mujeres del Centro de Acción puedan mostrar sus trabajos que realizan en los talleres. Entonces lo primero que hay que hacer en la licitación es pedir el tema del encarpado, que fue casi lo mismo que se hizo el año pasado, donde encarpamos todo el lado derecho de la plaza y se hizo una feria, y aparte de eso también se pretende hacer un show ya más tarde, tipo 19 o 20 horas con algún artista, llevar a algún ranchero o algo así. Y lo otro que se les va a dar atención a las mujeres, por ejemplo jugos, algún presente, o regalo, como lo mismo que se hizo el año pasado

pero el año pasado igual se hicieron cosas que no tuvieron mucha afluencia de público, entonces esas cosas se van a sacar y se agregarán otras que se puedan hacer. Pero en el tema de la licitación es básicamente eso.

Concejal Pascual Arévalo dice perdón Alcalde, una consulta señorita Fran, ¿cuántos grupos de mujeres ustedes tienen bajo el alero de su oficina?.

Srta. Francisca Cordero responde que son 15, pero hay 14 que están activos.

Concejal Pascual Arévalo contra pregunta ¿y cada grupo de mujeres tiene alguna actividad que desarrolla en su interno?.

Srta. Francisca Cordero responde, claro el año pasado se hicieron diversos talleres y ellas hicieron el tema del macramé, hubo decopage, foami.

Sra. María Ángeles Escudero complementa que los talleres se desarrollan anualmente por la Municipalidad y aparte de eso, dentro de estos talleres, también ellas trabajan y hacen otras cosas afuera.

Concejal Pascual Arévalo dice que lo que cada grupo produce lo va a mostrar ese día, me parece muy interesante.

Srta. Francisca Cordero prosigue, lo que nosotras con María de los Ángeles pensamos en el Día de la Mujer, básicamente no es una fiesta, es una conmemoración, entonces igual estuvimos viendo en otras municipalidades y lo que hicimos el año pasado fue netamente lo que se hace en otros municipios, igual en algunas se hace una fiesta, pero nosotros queremos ver el tema como conmemoración no como una fiesta.

El Alcalde cede la palabra a Concejales, preguntas.

Concejal Ismael San Martín pregunta sobre los montos que van a licitarse cuánto está destinado para los artistas, para los regalos, para la amplificación y cuánto se va a entregar para publicidad, porque eso imagino debe estar destinado en montos.

Srta. Francisca Cordero responde que los montos normalmente son los que finalmente salen ahí y que se están pidiendo que se cambien, pero se supone que cuando se hace una licitación se trata de tirar un peso no muy alto.

Don César Bravo contesta a don Ismael, disculpe, pero en el presupuesto aparecen los montos con lo cual se realizó presupuesto para el año 2018, y los cambios de ítem hacen 4.050.000 pesos, ahora si se va a licitar uno no sabe cuánto puede pedir.

Srta. Francisca Cordero en publicidad por ejemplo pedimos 2 palomas, un pasacalle, un fondo de escenario, uno pide y la empresa que licita ve si acaso le conviene o no, o cuánta plata destinan solo a publicidad.

Don César Bravo continúa diciendo que por eso todos estos gastos que están distribuidos en los ítems, están destinados durante el año por el presupuesto, por eso es que se hace una cuenta que es como un cambio de ítem para no estar contratando a un artista, contratando un servicio de alimentación, entonces por eso se hace esta modificación.

Srta. Francisca Cordero dice que igual tienen los parámetros que dice César y que están ahí, que son gastos en publicidad 400.000 pesos, tratamos que dentro de eso se cumpla, pero en la licitación no se puede poner, por ejemplo, si voy a publicitar por 400.000 pesos si estoy haciendo un monto total.

El Alcalde solicita votación:

Don Sergio Rivera, aprobada.
Don Manuel Poblete, aprobada.
Don Ismael San Martín, aprobada.
Don Juan Jofré, aprobada
Dña. Silvia Espinoza, aprobada. Agrega que se están gastando muchos recursos en actividades.
Don Pascual Arévalos, aprobada.

Los Sres. Concejales aprueban unánimemente.

Tercer punto de la tabla
ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD ART. 45 LEY 191.378.

El Alcalde señala que expondrá Sra. Ana Gutiérrez sobre asignación con responsabilidad en el Departamento de Salud. A continuación, lee nota que dice lo siguiente:

"Del director subrogante del Departamento de Salud de Rauco, Eduardo Poblete Navarro, Al Alcalde de Rauco Sr. Enrique Olivares Farías, por intermedio del presente y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 45 Ley 191.378 del año 95 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en consideración al grado de responsabilidad del funcionario del Departamento de Salud, el suscrito viene solicitando una asignación de 700.000 pesos categoría B, lo anterior para su conocimiento y visto bueno. Saluda atentamente a usted, director subrogante del Departamento de Salud de Rauco, Eduardo Poblete Navarro".

El Alcalde indica que esta es la asignación municipal que ya tenía el ex director del departamento que fue aprobada por ustedes, pero que no queda aprobada cuando se hacen cambios de personas o funcionarios, se tiene que volver a aprobar.

Sra. Ana Gutiérrez dice que es la para la asignación municipal de 700.000 pesos para la categoría B que correspondería a don Eduardo Poblete Navarro, por la Asignación de Responsabilidad que está asumiendo en la dirección del Departamento de Salud.

Concejala Silvia Espinoza consulta si ¿esta asignación es para final de año o altiro?

Sra. Ana Gutiérrezcontesta altiro, porque asume la responsabilidad ahora.

Concejal Pascual Arévalos interviene diciendo que don Claudio Vergara tenía una asignación porque estaba contratado como kinesiólogo en el consultorio, pero al traspasarle la responsabilidad de director por eso a él se le asignó un monto de asignación especial por dicha responsabilidad, pero este caso puntual de don Eduardo Poblete, a quien por supuesto le deseamos lo mejor, no corresponde, porque a él usted lo está contratando como director del Departamento de Salud, por lo tanto usted puede pactar el sueldo que a él le convenga y que usted estime conveniente, por lo tanto, no correspondería asignación porque a él no se le está asignando una responsabilidad extra a la dirección del consultorio.

Sra. Ana Gutiérrez: En el tema pasa lo mismo que en el caso de los médicos, que nosotros tenemos una carrera funcionaria y a él se le tiene que nivelar en el nivel de la carrera, entonces siempre queda un diferencial en cuanto al sueldo de mercado, al valor que el recibía como carrera funcionaria. Lo mismo nos pasa con los médicos.

Concejal Pascual Arévalos dice que es distinto, a los médicos también se les asigna, y se ha explicado acá, que la asignación para los médicos es porque los valores que se pagan son bajos, entonces vamos a perderlos por el hecho que se van a ir a otro consultorio o a otro servicio donde les paguen un poco más, o sea, para reemplazar ese poco más que les podrían pagar en otra parte, para eso se les asigna un monto especial, pero en este caso puntual don Eduardo es director, por lo tanto, ahí es donde don Enrique como Alcalde puede negociar el sueldo con él sin asignaciones.

El Alcalde dice que aquí están establecidos los valores, el ex director Claudio Vergara, tenía un sueldo y una asignación por 700.000 pesos, que también fue aprobada por ustedes a principio de año. Esa misma asignación por responsabilidad se tiene que aplicar al nuevo director subrogante, don Eduardo Poblete, esto es para complementar lo que es el sueldo. Se envió el memo correspondiente y fue nombrado el director subrogante del Departamento de Salud y aquí ahora lo que corresponde es complementarle el sueldo con una asignación que tienen todos los funcionarios, ustedes deben recordar que todos los funcionarios recibieron una asignación municipal por responsabilidad, porque les corresponde tener una asignación por Ley por el trabajo que están desempeñando, entonces esto es lo que se pone en consideración del Concejo Municipal para su votación. Estos 700.000 pesos no es algo que se nos ocurrió a nosotros ni algo extra, sino que es algo que recibía el ex director don Claudio Vergara.

Sra. Ana Gutiérrez intervino diciendo que todos los directores de departamentos en el transcurso de todos los años siempre se les ha pagado una Asignación de Responsabilidad de la Dirección con el fundamento que el director es el que tiene mayor responsabilidad en cuanto al orden jerárquico, que sería no adecuado que recibiera menos que el resto de los funcionarios, entonces es por responsabilidad.

Concejala Silvia Espinoza dice que a mí me cae muy bien la persona que nombraron, porque aquí en la municipalidad hizo una labor estupenda y lamentamos mucho que se haya ido, porque realmente era claro y preciso en toda su gestión, pero pienso como los demás que hay que pagarle el sueldo completo, sin asignación, o sea, si va a ganar 10 pesos paguémosle 15, pero todo incluido.

Sra. Ana Gutiérrez dice que todos los antecedentes que él tiene de su experiencia, capacitaciones en el área salud, seguramente va a quedar en un nivel mucho más bajo.

Concejal Juan Jofré dice que siempre he estado solicitando trabajo para dos personas acá en la comuna, que es Alejandra Aguilera y para Francisco Guerra, que son de aquí de la comuna. Don Claudio me decía que no había plata para hacer contrataciones, y se supone que usted contrata a don Eduardo, es obvio que don Claudio vuelve a su puesto anterior que es de kinesiólogo, entonces igual están generando otros gastos más porque es una contratación con un sueldo que imagino que menos de 1 millón de pesos no va a estar contratado, entonces es como contradictorio.

El Alcalde indicaque don Claudio va a hacer su función de kinesiólogo la cual no estaba realizando y que la gente estaba pidiendo tener más kinesiólogos, y si podemos contratar otro en el día de mañana lo vamos a hacer, la gente empieza a pedir más atenciones en podología, porque la gente le pide, entonces aquí el kinesiólogo va a prestar la función que no estaba desempeñando y vamos a tener mayor atención para la gente. Él va a hacer su trabajo como profesional que hacía antes, si él tuvo una asignación de 700.000 pesos que era lo que le correspondía por Ley, por su responsabilidad, aquí hablemos del artículo 45 que la Ley lo indica que los funcionarios tienen una asignación por responsabilidad. Yo no lo he

contratado como director con un sueldo diferente, va recibir el mismo sueldo que recibía don Claudio.

Concejal Pascual Arévalos intervino diciendo que Claudio recibía una asignación porque estaba contratado como kinesiólogo y se le dio la responsabilidad en la dirección.

El Alcalde a Don Pascual Arévalos, Esa es su apreciación, la asignación es por responsabilidad, todos los demás funcionarios fueron contratados y tienen una asignación. Aquí tiene una responsabilidad de director, por eso se le asigna.

Concejal Pascual Arévalos dice que para eso está contratado, para director.

El Alcalde continúa diciendo que está nombrado como director con los mismos beneficios que tiene el anterior, como lo ordena la Ley.

Concejal Ismael San Martín dice la Sra. Ana tiene el artículo ahí me imagino, me podría dar lectura al artículo 45.

Sra. Ana Gutiérrez: No, no lo tengo acá.

Concejal Ismael San Martín responde que era porque ahí señalaba la facultad que había para hacer la asignación que corresponde en este caso.

Concejal Juan Jofré continúa y lo otro, siempre con don Claudio hablaba sobre la posibilidad de ir a la casa de los postrados, en este caso mi papá que está a 50 metros del consultorio, a él ya no pueden llevarlo porque se hace dificultoso, ahora mismo vienen los tiempos fríos, está propenso a un resfriado, a una neumonía y a tantas otras cosas, y hay una señora de la villa San Ignacio si no me equivoco, que también está en la misma situación, lo hablé con él, esperando tener una respuesta pronto, porque son problemas preocupantes.

Sra. Ana Gutiérrez responde que al respecto ellos han estado en la comisión que tienen de calidad y todo, revisando todos estos casos, porque igual ellos tienen un protocolo, entonces qué es lo que pasa, si un paciente postrado tiene tantas visitas de enfermera y tantas visitas de médico en un periodo, y lo otro son las visitas que realiza la TENS, pero eso está estandarizado por el servicio, son ese tipo de visitas que les realizan, ahora si hay un paciente que requiere una atención especial, a veces lo trasladan en la ambulancia al consultorio, porque a veces no se dan los medios, como esterilización del espacio, como por ejemplo hacerle una curación lo traen al servicio de urgencia que ahí tienen una salita y ahí le hacen las curaciones correspondientes, pero en el caso que lo requiera, pero eso igual lo han estado viendo los profesionales en sus reuniones de comisión que hacen mensualmente, y así como el caso que manifiesta, otros casos también. Pero lo están analizando, pero ellos tienen todo planificado de acuerdo al protocolo y a ellos también los tiempos no les alcanzan.

Concejal Juan Jofré dice que también ha preguntado, a lo mejor el caso de nosotros no, porque de alguna forma nos arreglamos, ¿hay posibilidad de darles pañales a los postrados?, porque nosotros lo vemos a diario, mi papá gasta un paquete semanal, que son prácticamente 50.

Sra. Ana Gutiérrez dice había un programa de postrados que venía incluido el tema de entrega de pañales, pero así como todos los convenios que se hacen con el servicio, que empiezan con algo y después ellos van disminuyendo su aporte, nosotros ahora solamente, que incluso tampoco lo hacen a través del departamento que les entregan un estipendio a los cuidadores, y eso también se lo entregan directamente a través de desarrollo social. Tampoco nosotros intervenimos en eso.

El Alcalde dice que para su tranquilidad la Asociación Chilena de Farmacias Populares va a tener una reunión, aprovecho de informar, va a tener un encuentro interregional aquí en Rauco el día viernes 16 de marzo de 09:30 a 15:00 horas, y ahí vamos a ver todo ese tema que usted está tratando. Cómo poder comprar, a través de la Asociación Chilena de Farmacias Populares, pañales para adultos y niños. Está dentro de la programación que tiene la Asociación de Farmacias, a la cual pertenezco en el directorio.

Concejal Juan Jofré dice bueno muy buena propuesta.

El Alcalde dice lo vamos a hacer en La Herradura de 09:30 y vamos a cobrar solamente 10 mil pesos con almuerzo. Y ahí vamos a ver no solo el tema de los pañales si no que vamos a ver otros productos que vamos a dar a conocer. Ahí por ejemplo se van a dar a conocer lo que es la inmobiliaria social que es un nuevo proyecto del presidente Daniel Jadue, la inmobiliaria social o inmobiliaria popular en la cual ya estamos trabajando junto a Serviu. Vamos a poder tener, así como tenemos lentes, medicamentos, vamos a poder tener aquí, incorporar en la farmacia popular los pañales, los venderemos a precio costo a lo que nos los entregan.

Concejal Juan Jofré dice y para terminar, con respecto a esta niña, Tania, que es una muy buena profesional, escuché que le iban a bajar las horas a 22, lo hablé con don Claudio antes que se fuera de vacaciones, al igual que con don Eduardo ahora, porque esta niña es una enfermera completa, ella toma exámenes, cura pacientes, tiene que ver con niños, entonces no digamos que solo se enfoca en una pura situación, ella tiene varias responsabilidades y como profesional es un 7, toda la gente habla muy bien de ella, no veo porque le quieren bajar las horas.

Sra. Ana Gutiérrez Si lo habló con la dirección, creo que lo están estudiando.

Concejal Juan Jofré dice que por lo menos yo no quiero que le bajen las horas porque es una muy buena profesional.

El Alcalde dice que si lo ve el director es él quien tiene que hacerme una propuesta, es un tema administrativo, nosotros vamos viendo para poder aumentar algunas atenciones, hay que rebajar otras, y el profesional que está contratado tiene que aceptar, si tiene tantas horas aquí, tantas horas en Curicó, tantas horas en Teno, él tiene que acomodar sus horas de atención, pero no ha llegado todavía la propuesta.

Concejal Manuel Poblete pide la palabra, y consulta si el director del departamento de salud va a quedar con el mismo sueldo que tenía el antiguo director.

Sra. Ana Gutiérrez responde diciendo que en estos momentos está en un proceso de evaluación de sus antecedentes, todo lo que es la experiencia, capacitación que presentó y ahí vamos a determinar el nivel de la categoría que se va a ubicar.

Concejal Manuel Poblete solicita otra consulta, a futuro ¿el departamento de salud debería contar con un director comunal de salud y un director de consultorio?

Sra. Ana Gutiérrez responde que debiera ser. A futuro nosotros tenemos que poder organizar de tal forma porque lo establece la Ley, de tener un director de departamento y un director de consultorio, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

Concejal Juan Jofré dice que don Eduardo Poblete antes de venirse acá trabajaba también en Sagrada Familia, no sé si uno o dos años como director de salud.

El Alcalde dice bien señores concejales, vamos a votar sobre la solicitud de la dirección de salud y que ha venido en representación la Sra. Ana Gutiérrez del departamento de finanzas para dar a conocer la asignación municipal del Artículo 45 de la Ley 191.378 del año 95, no es un asunto que nosotros estemos presentando, si no que viene por Ley hace muchos años, y en cuanto a la dirección que ustedes plantean de director comunal de salud y director de Cesfam, eso lo voy a ver más adelante de acuerdo al presupuesto que tenga, por el momento yo incluí que don Eduardo va ser el director del departamento de salud y el director del Cesfam, al igual como lo hizo don Claudio, eso es por un tema de presupuesto y eso lo veremos con departamento de salud más adelante para ver cómo podemos separar las dos funciones.

Don Sergio Rivera, aprobada.
Don Manuel Poblete, aprobada.
Don Ismael San Martín, aprobada.
Don Juan Jofré, aprobada.
Dña. Silvia Espinoza, NO aprueba.
Don Pascual Arévalos, NO aprueba.

Los Sres. Concejales aprueban.

Cuarto punto de la tabla
INFORME DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN POR INICIO AÑO ESCOLAR

El Alcalde dice quisimos poner en tabla un informe del inicio del año escolar, no de las obras porque estas se ven por intermedio de la dirección de obras, hay obras importantes que he ido visitando como el Liceo que tiene su techumbre, como la escuela de Quilpoco que se está terminando, como lo dije en una oportunidad, quiero ver todas las escuelas con sus patios techados, tiene la palabra don Pablo Díaz.

Sr. Pablo Díaz inicia exposición buenos días, en cuanto al informe técnico del departamento de educación, quiero informar que la planta docente 2018 está lista, solo faltan algunos detalles en algunas escuelas, también mencionar la renuncia de la directora de la Escuela de Rauco, Sra. Elena Gaete, quien renuncio a partir del 1 de marzo del 2018. El inicio del año escolar va ser el 26 de febrero, entran todos los docentes y asistentes de la educación, el 28 de febrero entran los alumnos en todas nuestras escuelas. El programa de útiles escolares de la Junaeb, comienzan a llegar todos los útiles escolares de los niños el 26 de febrero a las escuelas, todos son beneficiados, todos los niños que están en escuelas públicas y se entregan por sus mismos directores los set de útiles. La entrega de la techumbre de la multicancha en el Liceo Polivalente va a ser a fines de febrero y la de la escuela Luis Leyton Rubio está para el 05 de marzo.

Concejal Juan Jofré consulta ¿quién asume el puesto de la Sra. Elena Gaete, o hay que llamar a un concurso?

Sr. Pablo Díaz responde que el director suplente lo irá ver o don Ricardo en conjunto con el Alcalde y será nombrado oportunamente.

El Alcalde dice que tiene que haber una persona que esté a cargo de la dirección y eso ya tenemos conversaciones, tenemos varios candidatos y se informará en su momento la dirección del establecimiento. Además se están preparando los establecimientos, de lo que informaba el director subrogante, hemos enviado gente que haga mantención de los patios en el liceo, estuve viendo la techumbre y me di cuenta que el área verde necesitaba la visita y ya informamos que se necesitaba la visita del encargado de áreas verdes que es don Lalo Ortiz y también pudiera dejar rozado el fondo del terreno del espacio del liceo, para

nosotros enviar el camión y sacar el pasto seco que hay ahí y poder colocar al fondo donde tenían un lugar de encuentro los niños, poder colocar palmetas de tal manera de poder presentarlo mejor, como un lugar más amigable, más entretenido de esparcimiento para los alumnos donde puedan ellos reunirse, hacer actividades, porque se secó por falta de agua. Entonces eso ya está instruido, también colocarle áreas verdes a la escuela de Quilpoco, la parte de afuera, hacer una presentación distinta.
¿Alguna pregunta señores concejales?

Concejal Ismael San Martín dice que tiene una pregunta, que si bien no es nueva, no he visto algún cambio en lo que es la construcción de la multicancha que se pretende hacer en la Escuela La Alborada de El Llano, sostuvimos una reunión con el centro de padres y algunos apoderados de la escuela en el mes de enero con don Ricardo en su oficina, y nos manifestó que antes del inicio de clases esta ya iba a estar construida, entonces los padres se fueron con esa impresión.

Sr. Pablo Díaz: dice que ese tema lo van a dejar para la tarde porque lo tiene que ver Paulina que es la encargada de ese proyecto, entonces ella tiene que dar la información del Ministerio del por qué se ha retrasado.

El Alcalde dice que ese no es un financiamiento de proyecto, sino que es un financiamiento del Ministerio de Educación, es un financiamiento distinto, el concejal Ismael lo consultó y está en acta la semana pasada, pero hice las consultas, no es un tema que vamos a ejecutar nosotros, como la dirección de obras, como municipalidad, ejecutarlo sí, pero con un financiamiento distinto, que es del departamento de educación. Y la escuela que nos va quedando, la escuela que queremos potenciar, que queremos mejorar, la escuela que yo le decía a don Ricardo que pudiera colocar locomoción, de tal manera que los apoderados se interesen en mandar los alumnos, porque si bien es cierto está cerca de las poblaciones Don Ignacio, pero al haber locomoción hay mayor interés en matricular a los alumnos en esa escuela. Ustedes deben recordar que años atrás se opinó en cerrarla y hubimos algunos que nos opusimos a cerrarla, si no que a mejorarla, a potenciarla, a remontarla, a darle otra presentación de tal manera que hubiera interés en matricular a los niños.

Concejal Juan Jofré dice pero ahora la cifra de matrícula subió mucho más en el colegio así que igual, valió la pena no haberla cerrado, porque ahora hay hartos niños.

Concejal Ismael San Martín señala que respecto a la jornada completa, sabemos que hay profesores que presentan su licencia, y como hay jornada completa puede que falten profesores.

Sr. Pablo Díaz dice que tenemos que ver el día 26 de febrero, ahí recién se presentan todos los docentes y ahí vamos a ver los que presentan licencia, pero ya tenemos como cubrirlos.

El Alcalde: dice que ya tenemos unos cubiertos, ayer firmé unos decretos, reemplazo dice.

Concejal Juan Jofré dice a don Pablo con respecto a lo de ayer la certificación de los adultos ¿usted no tiene nada que ver esa certificación de educación?.

Sr. Pablo Díaz: responde que es parte del departamento de educación pero lo ve don Luis Macaya.

Concejal Juan Jofré: dice que ayer se enteró en la tarde de que tenían la certificación, a mí nadie me invitó, de hecho yo había estado en la mañana acá y obvio que a uno siempre lo invitan, uno ve si puede o no puede venir, pero creo el

compromiso es de invitarnos. Nosotros vemos si nos alcanza el tiempo o cómo nos las arreglamos para venir. Lamenté no haber podido venir, por supuesto.

Sr. Pablo Díaz responde que ese programa lo ve Luis Macaya.

Concejal Juan Jofré dice que cuando venga le voy a hacer ese alcance.

Concejal Manuel Poblete dice que siempre ha felicitado y le parece bien que siempre se vea el tema de infraestructura de los colegios de las mejoras para mejorar la educación, pero lo que me preocupa del liceo polivalente, es que cada vez la matrícula ha ido bajando mucho, incluso las inscripciones de turismo, la información que tengo, son cinco alumnos que están matriculados y esa a futuro va a desaparecer y me gustaría que el DAEM y el municipio pudieran hacer una intervención, tal vez a futuro tener otras especialidades, porque tenemos un lindo liceo, con gran infraestructura, que cualquier liceo quisiera tenerlo, y cada día veo que va muriendo en el tema de alumnos y el interés en querer participar en las especialidades, y más encima que turismo, el campo laboral no vemos que tiene gran expectativa y eso es lo que me preocupa del liceo polivalente.

El Alcalde dice que hay distintas opiniones al respecto, hay gente que dice que la carrera de turismo no tiene campo laboral en la comuna y tienen que salir a trabajar al borde costero, y en el borde costero se encuentra con las alumnas que están haciendo la práctica, entonces dónde las mete, porque no hay mucho campo laboral, entonces hay varios que han opinado por qué no cambiamos la carrera. Yo les dije que tiene que ser materia de estudio para poder aumentar una carrera distinta para aquellos alumnos que piensan en tener una especialidad.

Concejal Juan Jofré dice don Enrique sería muy difícil ver la posibilidad de más adelante, el año pasado también hice el alcance, de implementar técnico en enfermería, una cosa así, o técnico agropecuario, serían carreras más interesantes.

Concejal Sergio Rivera agrega agropecuaria.

Concejala Silvia Espinosa agrega gasfitería o electricidad.

El alcalde indica que será planteado al Ministerio de Educación.

Concejal Manuel Poblete indica que además ahora se está dando programa Pace donde los alumnos van gratuitamente a la universidad por loque debería darse un mayor auge a este establecimiento.

El alcalde Enrique Olivares comenta que sobre ese tema del programa Pace quisiera invitarlos al concejo a una sesión extraordinaria,una sesión solemne donde el concejo puede hacer un reconocimiento a eso alumnos, que son seis, entre ellos se encuentra una familia muy vulnerable que trabajan por el mínimo, refiriéndose al hijo de la señora Marcela Morán. Indica que se fijó la fecha para reconocer a estos niños que pasan a la universidad proponiendo como fecha el día martes 27 las 09:00 horas . Agrega que también han pensado en colocar en el frente del Liceo la imagen de estos alumnos para que los demás estudiantes se incentiven a participar en este programa que nace a raíz de un convenio firmado años atrás. Indica que el departamento de Educación ya tiene unos galvanos para poder entregarle a estos alumnos.

Concejal Ismael San Martín indica que respecto a este tema encuentra muy relevante realizar esta ceremonia ya que sirve para publicitar este programa y el trabajo de los alumnos, sin embargo, indica que hay un problema de fondo que tiene que ver con la administración del Liceo para incentivar una mayor matrícula para dar a conocer una buena malla curricular, implementar otra especialidad sin descartar la de turismo porque en el futuro va a ser muy importante sólo hay que sacarle provecho al turismo en la comuna. Debemos revisar tenemos esa deuda

con el Liceo, ya que en años anteriores hemos recibido reclamos por parte de los apoderados indicando que los alumnos no están en clases se vienen a la hora que quieren y a veces no entran a las clases. Falta un poco de disciplina, así también más compromiso de parte del municipio y del profesorado ante los alumnos indicando que no debería hacerse una intervención sino que conversar con los alumnos para asumir un compromiso de mayor grado para obtener un mejor resultado y cambiar esa imagen negativa que tiene el Liceo, la que debe ser una de las razones para la baja matrícula que en este momento se mantiene.

El Alcalde indica que toda lo que se haga es importante, pero vamos a esperar un tiempo para poderlo agendar así invitar a la dirección de este establecimiento.

Concejala Silvia Espinoza indica que todo el año se pidió una reunión pero la dirección de educación nunca la trajo.

Concejal Juan Jofré dice que siempre pidió que vinieran los directores pero nunca los trajeron.

Alcalde Enrique Olivares indica que cuando un director del establecimiento solicita ver al concejo y no propone un tema, consideró que anda perdido ya que hay un director de Educación que está para resolver diferentes temas, esa es su dedicación exclusiva. No tiene porqué venir un director a crear situaciones en el concejo con conflictos como venira acusar al director, ya que al concejo no le corresponde escuchar la acusación.

ConcejalaSilvia Espinoza indica que si el director de educación no lo propone, el Liceo Polivalente va a quedar aislado. Destacando que el director de Educación no está cumpliendo su función.

El Alcalde Enrique Olivares indica que sí está cumpliendo su función y mantiene reuniones de forma permanente con las direcciones de los establecimientos. Indica que sería bueno esperar que llegue el director de Educación para poder exponer la problemática frente a él. Agrega que la directora del Liceo polivalente está por cumplir su plazo de 5 años como directora.

Concejala SilviaEspinosa indica que es probable que el problema sea la directora, ya que no la quería mucho.

El Alcalde Enrique Olivares dirigiéndose a la concejala Silvia Espinosa indica que quizás ella no la quería mucho porque él sí la quería mucho, recalcando que siempre ha tenido buenas relaciones con la directora del Liceo Polivalente.

El Alcalde Enrique Olivares retoma el tema del inicio del año escolar dando la palabra los concejales para preguntas agradece el informe del inicio del año escolar y da pasó al siguiente punto

Quinto punto de la tabla
INFORME DEL DEPARTAMENTO SOCIAL ESCUELA DE VERANO

El Alcalde Enrique Olivares indica que la escuela de verano se desarrolló como todos los años, en la escuela de rauco estuvo a cargo de Norma Esteban, y ella entregará un informe de cómo se desarrolló esta escuela. Indicó que el hijo de Marcela Morán tenía intenciones de participar en la escuela de verano para apoyar el desarrollo de dicha actividad.

Norma Esteban coordinadora de la Escuela de Verano 2018, manifestó que el hijo de Marcela Morán apoyó el desarrollo de esta Escuela de Verano. Agrega que está Escuela de Verano formalmente se llama centro para niños con cuidadores principales temporeros programa que lleva la comuna alrededor de 9 años a su cargo, y es muy exitosa. Es un convenio que se hace con el Ministerio de Desarrollo Social, IND, Junaeb y el municipio. El Ministerio de Desarrollo Social aporta con elementos deportivos también con algunos dineros que se destinan a

iniciativas que los niños quieran. Este año 2018 se completaron los 40 cupos, los niños entraban a las 9 de la mañana y salían a las 4:30 de la tarde se le daba alimentación completa desayuno almuerzo y once, se realizó celebración de cumpleaños se le llevó una vez a la piscina en El Maicillo, un día se trajeron juegos inflables siendo esta actividad un éxito ya que uno de los juegos tenía agua lo que entretuvo a los niños. También se realizaron caminatas al cerro, jugaron fútbol, se hicieron campeonatos, bailaron concluyendo con una finalización la primera semana de febrero. Destacando que en la finalización los asistentes pudieron ver el trabajo que habían realizado los monitores reflejado en un baile realizado por los niños en donde también se les entregó un incentivo a los participantes por el más responsable entre otros.

Concejal Pascual Arévalo indica que estuvo presente en la ceremonia de cierre de la Escuela de Verano y quedó muy impresionado con lo realizado por parte de los niños, pareciéndole este un muy buen programa. Considera que hay que luchar y hacer la gestión de los ministerios correspondientes para que este programa puede expandirse a sectores Rurales como Palquibudi y El Plumero. Felicitando modestamente a todos los que hicieron posible esta iniciativa.

Norma Esteban indica que años atrás se realizó este programa en El Plumero pero se terminó debido a la baja participación y considera que para el Palquibudi sería una muy buena idea porque allá nunca se ha dado, pero si o si se debe hacer una inscripción previa para asegurar la asistencia.

El Concejal Pascual Arévalo indica que sería buena iniciativa para que la gente se quede con la sensación de que el municipio está preocupado por los sectores rurales. Ya que en ocasiones vecinos de Palquibudi que le han solicitado esta iniciativa en ese sector.

El Alcalde Enrique Olivares indica que primero se debe hacer un diagnóstico de los cantidad de niños que se pueden tener para posteriormente solicitarlo a quien corresponda.

El Concejal Ismael San Martín indica que es un muy buen programa pero se debe considerar que al ser para hijo de madre temporada la temporada es un poco más larga y sería importante convenir que está iniciativa se extienda.

Norma Esteban indica que el programa es para niños de 6 a 12 años y que dura 25 días a nivel nacional agrega que se podría extender esta iniciativa pero Junaeb no daría la alimentación, incluso el Instituto Nacional de la Juventud que facilita los monitores también concluiría sus labores en la fecha acordada, por ende una extensión no dependería del municipio. Agrega que el inicio de este programa normalmente varía, el 2017 comenzó el 15 de enero y concluye el 15 de febrero y no se nota tanto como el 2018, donde se inició a comienzo de enero recalcando que las fechas son a nivel regional.

Sexto punto de la tabla CORRESPONDENCIA

El Alcalde indica que tras la intervención, ahora se pasará a correspondencia indicando que existe una serie de documentos que han llegado como el que mencionó de la Asociación Chilena de Farmacias Populares. Destacando que dicho programa fue enviado por él como alcalde a la dirección de Santiago por su labor como vicepresidente, indicando que hay muchos interesados en esta actividad. Agrega que en una reunión el propuso realizar un encuentro en la región específicamente la comuna de Rauco. El programa se inicia a las 9:30 de la mañana para concluir alrededor de las 15:30 horas, indica que él propuso un monto de inscripción superior porque hay que pagar el local y la alimentación, pero llegó un acuerdo de $10.000. Extiende la invitación a todos los concejales y quienes quieran participar deben inscribirse en la página de la asociación recalcando que como vicepresidente tiene que extender la invitación a toda la región también a la región de O'higgins y del BíoBío, de tal manera de poder tener

varios municipio presentes. Agrega que esta asociación tiene todos su documentación en regla estando la idea de poder comprar más y mejores productos es por eso que esta es una instancia para que los municipios se pongan al día con su cuota para que la asociación pueda comprar los productos necesarios para los beneficiados. Agrega que en el encuentro participará Daniel jadue para informar acerca de la Farmacia Popular y la nueva iniciativa de Inmobiliaria Popular la cual ya está siendo estudiada por profesionales de la municipio de Rauco. Pregunta quién están interesado en asistir al encuentro.

Se inscriben los concejales Pascual Arévalo, Juan Jofré, Manuel Poblete y Sergio Rivera

El Alcalde Enrique Olivares continúa con la correspondencia indicando que hay unas notas por parte de Karina Vilches de la Secretaría de Planificación que debe ser pasadas por el Concejo qué dicen:

Alcalde Enrique Olivares cartas desafectación del dorado, y otra desafectación de uso y cambio y dicho terreno de Villa el esfuerzo.

Pascual Arévalos pregunta si existe algún documento de respaldo que ratifique la aprobación de la Sra. María Fuentes.

Karina Big se indica que este no es un punto para probar si no es una solicitud para ser agregado al concejo municipal.

El alcalde Enrique Olivares indita que no se pudo agregar en la sesión de concejo municipal ya que existen muchos puntos en la sesión. Agrega que esta carta puede ser aprobada en la sesión o aprobada en una próxima sesión.

Concejala Silvia Espinosa indica que la votación es un poco precipitada ya que no conocen todos los antecedentes de esta solicitud.

Concejal Arévalo solicita que este documento se le entregué a cada uno de los concejales más el documento firmado por la presidenta de la junta de vecinos.

El Alcalde Enrique Olivares deja pendiente la solicitud para ser aprobado en una próxima sesión de concejo.

Alcalde Enrique Olivaresrealiza lectura de carta de agradecimiento de parte del director Regional de la Fundación para la Superación de la Pobreza, Álvaro Gatica.

Alcalde Enrique Olivares indica que esta carta fue emitida por Álvaro Gatica quien fue el director de Obras de este municipio en años anteriores. El alcalde agrega que se realizaron mejoras en el centro vacacional de Rauco instalando manteles nuevos de las mesas, lo que permitió que este grupo de profesionales pudiesen disfrutar 2 días de capacitación en dicho centro. Indica que en algún momento Álvaro Gatica dudó de este proyecto, pero que hoy se ve concretado, beneficiando a muchas familias rauquinas.

Alcalde Enrique Olivares la lectura alusiva de parte del Concejal Pascual Arévalos.

IMAGEN MISIVA

Alcalde Enrique Olivares indica que viene otra nota dirigida desde la junta de vecinos de El Parrón. Lectura a la carta

IMAGEN CARTA

El Alcalde Enrique Olivares indica que posterior a la entrega de la solicitud conversó con la dirigente vecinal con el fin de analizar acerca de la fecha y concluyeron que debería realizarse en esta semana donde también se realiza la

semana rauquina. Habíamos pensado enviarle artista por parte de la Corporación Cultural pero concluimos que era mejor aportar con subvención extraordinaria por $200.000 para financiar elementos como la amplificación. Alcalde Olivares agrega que se ha conversado con la Corporación Cultural para poder concretar cursos de guitarra o similar en el sector de El Parrón.

El Concejal Pascual Arévalo pregunta si esta junta de vecinos tiene alguna reunión pendiente y el Alcalde Olivares indica que no.

Concejal San Martín sugiere incorporar esta solicitud como punto de la tabla.

El alcalde Olivares indica que la solicitud no pudo ser incorporada a la tabla ya que la carta llegó posterior a la confección de ésta.

Concejal Pascual Arévalos solicita un espacio para exponer sobre una capacitación a la asistió en la ciudad de Coquimbo. Agrega que hay que tener precaución ya que las subvenciones no se pueden entregar para cualquier actividad sino para eventos de peso o proyectos de avances. Ya que Contraloría ha estado fiscalizando a otros municipios como Punitaqui, donde las instituciones han tenido que devolver más de 40 millones en recursos asignados anteriormente por el municipio. Indica que está de acuerdo en aprobar subvención a JJVV El Parrón.

Alcalde Olivares indica que de todas maneras el tema de las subvenciones se lo van a plantear al asesor jurídico. Indica que todo el consejo debería ponerse de acuerdo para difundir ante las juntas de vecinos que idealmente las subvenciones sean para proyectos que queden en la comunidad.

El Concejal Sergio Rivera indica que está participando en la organización del evento, y la actividad será para comprar dos postes de luz para el sector de El Parrón. Don Sergio Rivera agrega que compró la bomba de agua para el pozo profundo, y que la cuenta de la luz llegó por 200 mil pesos, incluso hay días donde la bomba ha quedado toda la noche funcionando lo que hace que la cuenta de luz aumente y él está asumiendo cuenta de luz.

EL Concejal Pascual Arévalos, sugiere que el Pozo Profundo debe tener un medidor propio.

Alcalde Enrique Olivares solicita aprobación.

Sergio Rivera se Abstiene, Manuel Poblete aprueba, Ismael San Martín aprueba, Juan Jofré aprueba, Silvia Espinoza aprueba, y Pascual Arévalos aprueba.

Sexto punto de la tabla
VARIOS

Alcalde Enrique Olivares indica que darán paso a Puntos Varios, ofrece palabra.

Ismael San Martín da cuenta de la comisión de obras que se realizó el martes 13 de febrero donde asistieron todos los concejales. El ocasión se puso en tabla lo que corresponde al plan regulador por parte de Karina Vilches y Soledad Parra, se presentaron los antecedentes y se señalaron los avances que lleva este proyecto. Se manifestaron los límites que tenían entre el 2012 y el 2016 aprobado por el concejo, además el plan regulador intercomunal indica que está libre de industrias contaminantes. Agrega que la segunda presentación se indicaron los motivos por el cual se debe actualizar el plan regulador señalando que el actual plan regulador data del año 1941, además señalaron las zonas de riesgo, el concejal destacó que en la actividad se recalcó la participación que tendrá la ciudadanía en la definición de área de este Plan. Por último se trató el proceso de licitación que se encontraba en proceso de adjudicación en dicha fecha, se estudiaron los criterios de evaluación además se dio a conocer la carta Gantt tocar un punto donde el concejal Pascual Arévalos consultó acerca del proyecto alumbrado del callejón el Tigre y también por la familia del callejón los Tapia de la Palmilla.

Alcalde Enrique Olivares nuevamente ofrece la palabra.

Concejal Manuel Poblete indica que tiene consulta sobre la recolección de basura ya que en algunas callejones del sector El Llano no alcanza a entrar el camión de la basura por ser muy estrechos, solicitando que pueda ingresar un camión de menor tamaño al Callejón Pedro Luis Molina.

Alcalde Enrique Olivares indica que todo esto está previsto y que dará una respuesta a la señora Karina Vilches. Alcalde Enrique Olivares agrega que todos (el Concejo) deberían solicitar a los vecinos ceder al menos un metro para poder ensanchar los caminos, lo que permitiría ingresar camiones más anchos y realizar proyectos de pavimentación. Indica que el día de ayer estuvo en la dirección Regional de Vialidad para realizar convenios con el fin de mejorar diversos caminos rurales, destacando que para cualquier proyecto se necesita un ancho mínimo de 7 metros. Además, destacó que en la reunión tocó el tema de la donación de El Mirador y El Parrón, este último se encuentra a la espera debido a que se encuentra en un paquete junto a otros pavimentos, además de la continuidad del camino El Barbarismo. Indicó también que tras solicitar mejoras en los distintos caminos rurales el director Indicó que se podría hacer un convenio para el tratamiento de estos caminos con un elemento llamado chofita. Destaca que en alguna ocasión asistió con él provincial de vialidad a Orilla de Ponce para ver una alternativa de pavimento y no se pudo concretar porque se necesitaba de un ancho mínimo para pavimentar, lo que no es posible, ya que los vecinos no han donado dicho espacio.

El concejal Manuel Poblete agrega que a raíz de la realización del plan regulador no olvidar que no se debe dejar atrás lo que es la ordenanza municipal notificando a los sitios eriazos.

El alcalde Enrique Olivares indica que Mauricio Saravia, el inspector es ordenado por la dirección de obras para notificar, pero luego los vecinos vienen al municipio a reclamar. Agregando que Mauricio Saravia debe realizar un mínimo de 2 notificaciones a la semana.

Karina Vilches directora de obras suplentes indica que respecto al tema de la basura, se contrató un servicio de pionetas, con lugar de lavado de camiones y una camioneta que pasará por los callejones estrechos, recalcando que los camiones recorren de lunes a sábado en la mañana. Respecto al la ordenanza, esta debe ser formulada posterior al Plan Regulador, una vez definidos los perímetros. Respecto a las notificaciones ella ha instruido a Mauricio Saravia que notifique dos veces por semana debería a los sitios eriazos, y segunda prioridad a las construcciones excesivamente fuera de norma o en periodo de construcción.

Concejal Pascual Arévalo interviene diciendo que días atrás se topó con dos jóvenes en el área verde la población Comalle quienes le indicaron que trabajaban en el municipio gracias al convenio firmado con la Universidad de Talca, por lo que les felicitó, pero solicita que puedan presentar a cada uno de los profesionales que lleguen al municipio.

El Alcalde Enrique Olivares dijo que prontamente los jefes de departamento vendrán a presentar a los nuevos funcionarios.

Retomando el tema de las notificaciones Karina Vilches indica que las notificaciones tengan un carácter social, debido a que los permisos de edificación deben ingresar a la dirección de obra por un profesional. Agrega que desde el año pasado tenían alrededor de 6 ingresos de permisos de edificación mensuales, y este año se realizan sobre 30 ingresos mensuales, lo que indica que se están regularizando las construcciones en la comuna, encontrando muchas que no son regularizables, por tanto se está notificando a quienes puedan cumplir con dichos parámetros.

El concejal Pascual Arévalos pregunta si el nuevo local de El Piedral ubicado al costado de la población Quicharco y las construcciones de San José de Quicharco se encuentran regularizados.

Karina Vilches directora suplente del Departamento de Obras indica que la mayoría de las construcciones de rauco no se encuentran regularizadas, es por ello el municipio a través del departamento de obra está notificando las obras que se encuentran en estado de construcción y las construcciones que se encuentran fuera de normativa. El Piedral nuevo en un momento se le pidió el cambio de uso de suelo el cual fue autorizado por el SAG presentando posteriormente el permiso de edificación el cual fue aceptado.

Alcalde Enrique Olivares indica que el día de ayer se instaló un circo el cual no tenía ningún permiso y fue notificado.

El concejal Pascual Arévalo indica que le gusta la forma de proceder exigiendo a las personas que cuentan con más recursos y solicita ser solidario con las personas que tengan problemas sociales.

Karina Vilches agrega que hay muchas personas que no cuentan con los recursos para poder regularizar, es por ende que si no es posible la regularización por parte de algunosse apoyará a esa persona para que regularice su situación. Agrega que es importante culturizar a los vecinos de Rauco en respecto al proceso de edificación.

El concejal Juan Jofré pregunta acerca de la solicitud de la señora Paulina de Palquibudi respecto al traslado de alumnos del sector que estudian en Curicó.

El alcalde Enrique Olivares indica que encargó a una funcionaria realizar las consultas pertinentes para ver una solución a esta solicitud.

Concejal Juan Jofré agrega que una señora de El Llano que tiene como 5 niños estudiando y no tiene uniformes escolares.

Alcalde Enrique Olivares invita a que estos casos son extendidos al Departamento Social que se encarga de apoyar a esta familias. Agrega que este caso también lo presentó al departamento de Educación tiene indican que ellos no pueden entregar este tipo de ayuda ya que los útiles escolares lo entrega el Departamento de Educación.

El concejal Pascual Arévalo indica que en las reuniones de Concejo no es necesario pedir alargue si no que estás deben durar lo que sea necesario de acuerdo a la nueva normativa.

El concejal Ismael San Martín indica que la plaza que está ubicada en El Llano aunque se encuentra muy bonita las luminarias no encienden.

El Alcalde Enrique Olivares indica que ya tiene conocimiento de la mala condición de dicha luminaria pero indica que no hay un profesional contratado para realizar dicha reparación

María de los Ángeles Escudero asistente social, indica que a la señora de Orilla de Ponce se le ha atendido un retirado ocasiones, en la primera oportunidad que se visitó se encontraba con un cuadro de sarna pediculosis, ya que vive con una gran cantidad de animales domésticos es por ello que se comenzó un tratamiento en el consultorio Rauco, señala que la señora no quiere sacar los animales de su casa, por lo tanto la protectora de animales ofreció esterilizarlos para evitar la reproducción y hacerle tratamiento por la sarna. Posteriormente se le visitó y se le ofreció hacer una mejora en su vivienda una vez fui a sacar la basura que se encuentra dentro de su casa pero ella se negó.

El concejal Pascual Arévalos indica que a la señora le preocupa el tema de ingreso de sus hijos a la educación recalcando que ella no cuenta con todos los

medios necesarios para comprarle los uniformes a sus hijos. Respecto al caso del Llano de la señora Mariana González indica que ella participa en el programa Ingreso Ético Familiar y es visitada constantemente por asistentes sociales del programa, se le construyó una pieza anexa para sus hijos indica que es un caso social muy preocupante pero es importante entregar herramientas para que ella salga adelante por sus propios medios y no ser tan asistencialista, es por ello que ahora va a postular a un proyecto Fosis y así se instale con algún emprendimiento indica que el tema de los uniformes es un tema complejo ya que no existe un ítem para compra de uniformes.

El concejal Pascual Arévalos pregunta si la señora de El Llano se encuentra aún en edad reproductiva y si además ella se encuentra siendo atendida regularmente en el Cesfam Rauco.

Concejal San Martín indica que el día 26 de febrero llegan los útiles escolares para todos los alumnos y se debe complementar con otro aporte si es que necesitan más durante el año.

María de los Ángeles Escudero indica que se debería sentar un precedente y dejar un ítem para compra de vestuario escolar en el Departamento Social ya que normalmente los zapatos no duran todo el año.

Alcalde Enrique Olivares Cierra la sesión.

Se levanta la sesión a las 12.35hrs.

SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL

PASCUAL ARÉVALOS M.
CONCEJAL

SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL

MANUEL POBLETE NAVARRO
CONCEJAL

ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL

JUAN JOFRÉ BAHAMONDES
CONCEJAL

KARINA VILCHES FUENZALIDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE